

**ESCRITURA Nro 2014-10-01-006-
P004236**

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
DE CARGA PESADA "CATABAMBA"
S.A.**

**OTORGA: FAUSTO JOSE CALDERON
POZO Y OTROS**

A FAVOR DE ELLOS MISMOS

**POR LA CUANTÍA DE
OCHOCIENTOS DOCE DOLARES.**

FACTURA No. 000006883

DI 3 COPIAS

**ROBERTO ESPINOSA NAVARRETE, soltero, BRYAN ANDRES ESPINOSA
BOLAÑOS, soltero, MARIA XIMENA FIERRO LIMAICO, divorciada, MARCO**

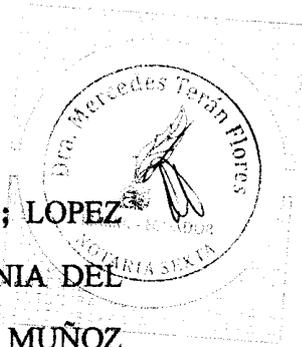
**"En la ciudad de Ibarra, hoy día
Martes veintisiete de Mayo del
año dos mil catorce, ante mi
Doctora MERCEDES KARINA
TERAN FLORES, Notaria
Sexta del Cantón Ibarra,
comparecen los señores FAUSTO
JOSE CALDERON POZO,
soltero, HUGO GUSTAVO
CALDERON POZO, soltero,
DELIA ROSA COTACACHI
SUAREZ, divorciada,
SEGUNDO ALEJANDRO
COTACACHI SUAREZ, soltero,
FABIAN ALEJANDRO
CONTRERAS LUZURIAGA,
casado, JUDITH MARGARITA
CARDENAS RIVERA, casada,
MARIA DOLORES CUASCOTA
QUILUMBA, casada, JHONNY
RAMON CEDEÑO CEDEÑO,
casado, LUIS FAUSTO DE LA
CRUZ RECALDE; soltero,
WILLIAN FABIAN ESPINOSA
REINA, casado, JONATHAN**



0000001

ALBERTO HEREDIA CARDENAS, casado, CLAUDIA MARIELA IBADANGO ROSERO, soltera, JOSE MARCO TULLIO LOPEZ VILLEGAS, casado, ANGEL RODRIGO LOPEZ VILLEGAS, casado; ESTEFANIA DEL PILAR LOPEZ VILLEGAS, soltera, LUIS ALFREDO MUGMAL TUQUERRES, casado, SILVIO LUIS MUÑOZ CHAFUELAN, casado, FAUSTO ANIBAL QUINCHE VITERI, divorciado, MARIA GABRIELA SUASNAVAS LOPEZ, casada, MIGUEL ANGEL VIANA MIRA, casado; LUIS MIGUEL VIANA QUELAL, soltero, ROCIO DEL CARMEN VIANA MIRA, casada, MIGUEL EDUARDO VIANA ESCOBAR, casado, EMILIO ALEJANDRO VILLARREAL QUINTERO, soltero, JAVIER ALBERTO VILLARREAL QUINTERO, soltero, portadores de las cédulas de identidad y el certificado de votación de las últimas elecciones, son mayores de edad, vecinos de esta ciudad, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocerles doy fe; y dicen: que elevan a escritura pública la minuta que me presentan, la misma que copiada literalmente es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución simultánea de compañía anónima, Contendida en las siguientes cláusulas: PRIMERA. _ COMPARECIENTES. _

Intervienen en el otorgamiento de esta escritura los señores: CALDERON POZO FAUSTO JOSE, soltero; CALDERON POZO HUGO GUSTAVO, soltero; COTACACHI SUAREZ DELIA ROSA, divorciada; COTACACHI SUAREZ SEGUNDO ALEJANDRO, soltero; CONTRERAS LUZURIAGA FABIAN ALEJANDRO, casado; CARDENAS RIVERA JUDITH MARGARITA, casada; CUASCOTA QUILUMBA MARIA DOLORES, casada; CEDENO CEDENO JHONNY RAMÓN, casado; DE LA CRUZ RECALDE LUIS FAUSTO, soltero; ESPINOSA REINA WILLIAN FABIAN; casado: ESPINOSA NAVARRETE JONATHAN ROBERTO, soltero; ESPINOSA BOLAÑOS BRYAN ANDRES, soltero; FIERRO LIMAICO MARIA XIMENA, divorciada; HEREDIA CARDENAS MARCO ALBERTO, casado; D3ADANGO ROSERO CLAUDIA



MARIELA, **soltera** LOPEZ VILLEGAS JOSE MARCO TULIO, **casado**; LOPEZ VILLEGAS ANGEL RODRIGO, **casado**; LOPEZ VILLEGAS ESTEFANIA DEL PILAR, **soltera**; MUGMAL TUQUERRES LUIS ALFREDO, **casado**, MUÑOZ CHAFUELAN SILVIO LUIS, **casado**; QUINCHE VITERI FAUSTO ANIBAL, **divorciado** SUASNAVAS LOPEZ MARIA GABRIELA, **casada**; VIANA MD*A MIGUEL ANGEL, **casado**; VIANA QUELAL LUIS MIGUEL, **soltero**; VIANA MIRA ROCIO DEL CARMEN, **casada**; VIANA ESCOBAR MIGUEL EDUARDO, **casado**; VILLARREAL QUINTERO EMILIO ALEJANDRO, **soltero**; VILLARREAL QUINTERO JAVIER ALBERTO, **soltero**. Todos ecuatorianos, de profesión choferes profesionales, domiciliados en la Ciudad de Ibarra, Cantón Ibarra, Provincia de Imbabura con capacidad para contratar y poder obligarse, sin prohibición para establecer esta compañía; quienes comparecen por sus propios derechos. - **SEGUNDA. DECLARACIÓN DE VOLUNTAD.** Los comparecientes declaran que constituyen, por la vía simultanea, como en efecto lo hacen, una compañía anónima, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y Ley Orgánica de Transito y Transporte Terrestre.- **TERCERA. ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA.** - TITULO PRIMERO: Del nombre, domicilio, objeto y plazo .- **ARTICULO UNO.- NOMBRE.** El nombre de la compañía que por esta escritura se constituye es Compañía de Carga Pesada CATABAMBA S.A. **ARTICULO DOS.- DOMICILIO.** El domicilio principal de la compañía es en las oficinas ubicadas en la calle Vicente Rocafuerte trece-treinta y siete y Teodoro Gómez de la Torre, de esta ciudad de Ibarra, Parroquia San Francisco, Cantón Ibarra, Provincia de Imbabura. **ARTICULO TRES.- OBJETO SOCIAL.** "La Compañía se dedicará exclusivamente al transporte comercial de Carga Pesada a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial, su Reglamento y las disposiciones que emitan los organismos competentes de esta

000002

materia. Para cumplir con su objeto social la compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la ley. *- Los Permisos de Operación que reciba la Compañía para prestación del servicio de transporte comercial de Carga Pesada, serán autorizados por los competentes organismos de tránsito, y no constituyen títulos de propiedad por consiguiente no son susceptibles de negación.*.- La reforma del estatuto, aumento o disminución o cambio de capital, variación de servicio y mas actividades de tránsito y transporte terrestre, lo efectuará la compañía, previo informe favorable de los componentes organismos de tránsito. *- La compañía en todo lo relacionado con el tránsito y transporte terrestre, se someterá a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, su Reglamento y a las regulaciones que sobre esta materia dictaren los organismos competentes de Transporte Terrestre y Tránsito. *- Si por efecto de la presentación del servicio deberán cumplir además normas de seguridad, higiene, medio ambiente u otras establecidas por otros organismos, deberán en forma previa cumplirlas" .- ARTICULO CUATRO.- Plazo: EL Plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA AÑOS, contados desde la fecha de la inscripción de esta escritura. La Compañía podrá disolverse antes del vencimiento del plazo indicado, podrá prorrogarlo, sujetándose en cualquier caso, a las disposiciones legales aplicable.- TITULO SEGUNDO.- Del Capital.- ARTICULO CINCO.- Capital y de las Acciones: El capital social es de OCHOCIENTOS DOCE DÓLARES dividido en CIENTO DIECISÉIS acciones de SIETE DOLARES cada una, numeradas consecutivamente del cero cero cero uno al cero cero ciento dieciséis y estarán representadas por títulos que serán firmados por el presidente y gerente de la compañía. El capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado por los accionistas en numerario de acuerdo al detalle constante en la cláusula de integración de capital de este estatuto.- TITULO TERCERO.-Del gobierno y de la Administración.- ARTICULO SEIS.- Norma General._ El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de accionistas, y su administración al Gerente y al Presidente.



ARTICULO SIETE.- Convocatorias._ La convocatoria a Junta General efectuará el Gerente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquel en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta.

ARTICULO OCHO.- Clases de Juntas._ Las juntas generales serán ordinarias y extraordinarias. Las primeras se reunirán por lo menos una vez al año, dentro de los tres meses posteriores a la finalización del ejercicio económico de la compañía, para considerar los asuntos especificados en los numerales dos, tres y cuatro del artículo doscientos treinta y uno de la Ley de Compañías y cualquier otro asunto puntualizado en el orden del día, de acuerdo con la convocatoria. Las segundas se reunirán cuando fueren convocadas para tratar los asuntos para los cuales, en cada caso se hubieren promovido.

ARTICULO NUEVE.-Quórum General de Instalación. Salvo que la ley disponga otra cosa, la junta general se instalará, en primera convocatoria, con la concurrencia de por lo menos el cincuenta por ciento del capital pagado. Con igual salvedad, en segunda convocatoria, se instalará con el número de socios presentes, siempre que se cumplan los demás requisitos de ley. En esta última convocatoria se expresará que la junta se instalara con los accionistas presentes.

ARTICULO DIEZ._ Quorum especial de instalación._ Siempre que la ley no establezca un quorum mayor, la junta general se instalará, en primera convocatoria, para deliberar sobre el aumento o disminución del capital, la transformación, la fusión, la escisión, la disolución anticipada de la compañía en proceso de liquidación, la convalidación y, en general, cualquier modificación del estatuto con la concurrencia del cincuenta por ciento del capital pagado. En estos casos, salvo que la ley señale un quorum mayor, para que la junta se instale previa segunda convocatoria, bastará la concurrencia de la tercera parte del capital pagado. En estos casos, salvo que la ley señale un quorum mayor, para que la junta se instale previa segunda convocatoria, bastará la concurrencia de la tercera

0000003

parte del capital pagado. Cuando preceda una tercera convocatoria, siempre que la ley no provea otro quorum, la Junta se instalará con el número de accionistas presentes. De ello se dejará constancia en esta convocatoria Artículo once.-Quórum de decisión._ Salvo disposición en contrario de la ley, las decisiones se tomaran con la mayoría del capital pagado concurrente a la reunión. ARTICULO DOCE.- Facultades de la Junta._ Corresponde a la junta general el ejercicio de todas las facultades que la ley confiere al órgano de gobierno de la compañía anónima. ARTICULO TRECE.- Junta Universal._ No obstante lo dispuesto en los artículos anteriores, la junta se entenderá convocada y quedará válidamente constituida en cualquier tiempo y en cualquier lugar, dentro del territorio nacional, para tratar cualquier asunto siempre que esté presente todo el capital pagado y los asistentes, quienes deberán suscribir el acta bajo sanción de nulidad de las resoluciones, acepten por unanimidad la celebración de la junta. ARTICULO CATORCE.- Presidente de la Compañía._ El presidente será nombrado por la junta general para un periodo de dos años a cuyo término podrá ser reelegido. El presidente continuará en el ejercicio de sus funciones hasta ser legalmente remplazado.- Corresponde al presidente: Uno._ * Presidir las reuniones de junta general a las que asista y suscribir con el secretario, las actas respectivas. Dos._ * Suscribir con el gerente los certificados provisionales o los títulos de acción, extenderlos a los accionistas. Tres._ * Subrogar al gerente en el ejercicio de sus funciones, en caso de que faltare, se ausentare o estuviere impedido de actuar, temporal o definitivamente. ARTICULO QUINCE.- Gerente de la Compañía._ El gerente será nombrado por la junta general para un periodo de dos años a cuyo término podrá ser reelegido. El gerente continuará en el ejercicio de sus funciones hasta ser legalmente remplazado.- Corresponde al Gerente: Uno._ * Convocar a las reuniones de junta general. Dos._ * Actuar de secretario de las reuniones de junta general a las que asista y firmar, con el presidente, las actas respectivas. Tres._ * Suscribir con el presidente los certificados provisionales o los títulos de acción, y extenderlos a los



accionistas. Cuatro._ * Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Compañías. Cinco._ * Ejercer las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías.- TITULO CUARTO.- De la Fiscalización.- ARTICULO DIECISEIS.- Comisarios._ La junta general designara un Comisario principal y un suplente y cada uno será nombrado por un período de un año quienes tendrán derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía.- TITULO CINCO: De la disolución y liquidación.- ARTICULO DIECISIETE.- Norma General._ La compañía se disolverá por una o más de las causas previstas para el efecto en la Ley de Compañías, y se liquidara con arreglo al procedimiento que corresponda, de acuerdo con la misma ley. Siempre que las circunstancias permitan, la junta general designara un liquidador principal y otro suplente. CUARTA.- APORTES._ El capital suscrito con que se constituye la compañía es de OCHOCIENTOS DOCE DÓLARES dividido en CIENTO DIECISÉIS acciones ordinarias y nominativas de SIETE DOLARES cada una, este capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado, por los accionistas en numerario de acuerdo al detalle constante en la cláusula de integración de capital de este estatuto. El Capital está integrado de la siguiente manera:

CUENTA DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA

NOMBRES Y APELLIDOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO.	NRO. ACCIONES
CALDERON POZO FAUSTO JOSE	\$28	\$28	4
CALDERON POZO HUGO GUSTAVO	\$28	\$28	4
COTACACHI SUAREZ DELIA ROSA	\$28	\$28	4

0000004

COTACACHI SUAREZ SEGUNDO ALEJANDRO	\$28	\$28	4
CONTRERAS LUZURIAGA FABIAN ALEJANDRO	\$28	\$28	4
CARDENAS RIVERA JUDITH MARGARITA	\$28	\$28	4
CUASCOTA QUILUMBA MARIA DOLORES	\$28	\$28	4
CEDENO CEDENO JHONNY RAMON	\$28	\$28	4
DE LA CRUZ RECALDE LUIS FAUSTO	\$28	\$28	4
ESPINOSA REINA WILLIAN FABIAN	\$28	\$28	4
ESPINOSA NAVARRETE JONATHAN ROBERTO	\$28	\$28	4
ESPINOSA BOLAÑOS BRYAN ANDRES	\$28	\$28	4
FIERRO LIMA ICO MARIA XIMENA,	\$28	\$28	4
HEREDIA CARDENAS MARCO ALBERTO	\$28	\$28	4
IBADANGO ROSERO CLAUDIA MAREELA	\$28	\$28	4
LOPEZ VILLEGAS JOSE MARCO TULIO	\$28	\$28	4
LOPEZ VILLEGAS ANGEL RODRIGO	\$28	\$28	4
LOPEZ VILLEGAS ESTEFANIA DEL PILAR	\$28	\$28	4
MUGMAL TUQUERRES LUIS ALFREDO	\$28	\$28	4
MUÑOZ CHAFUELAN SILVIO LUIS,	\$28	\$28	4
QUINCHE VITERI FAUSTO ANIBAL	\$28 •	\$28	4



SUASNAVAS LOPEZ MARIA	\$28	\$28	4
GABRIELA			
VIANA MIRA MIGUEL ANGEL	\$28	\$28	4
VIANA QUELAL LUIS MIGUEL	\$28	\$28	4
VIANA MIRA ROCIO DEL CARMEN	\$28	\$28	4
VIANA ESCOBAR MIGUEL EDUARDO	\$28	\$28	4
VILLARREAL QUINTERO EMILIO	\$56	\$56	8
ALEJANDRO			
VILLARREAL QUINTERO JAVIER	\$28	\$28	4
ALBERTO			
TOTAL	812	812	116

QUINTA NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES. Para los periodos señalados en los artículos catorce y quince del estatuto, se designa como PRESIDENTE de la Compañía el Sr. JOSE MARCO TULIO LOPEZ VILLEGAS y como GERENTE de la misma, al Sr. EMILIO ALEJANDRO VILLARREAL QUINTERO.- DISPOSICIONES GENERALES.- Se entenderán incorporadas a este contrato las disposiciones pertinentes de la Ley de Compañías y del Código de Comercio en todo aquello que no se hubiere previsto en este estatuto.- firmado) Ilegible.- Abogada Rocio Pozo Gordillo.- Matricula numero diez-dos mil ochocincuenta y uno.- FAI.- Hasta aquí la minuta que los comparecientes aprueban en todo.- PROSIGUIENDO.- En el otorgamiento de esta escritura se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso y leído este instrumento, íntegramente por

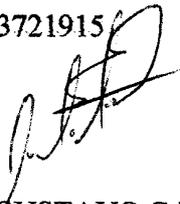
0000005

mí el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en todo lo expuesto y firman conmigo en unidad de acto.- De todo lo cual doy fe.-



FAUSTO JOSE CALDERON POZO

C.I. 1003721915



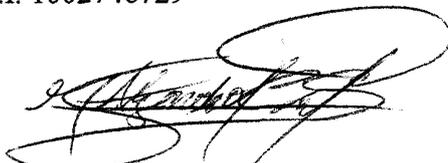
HUGO GUSTAVO CALDERON POZO

C.I. 1003202023



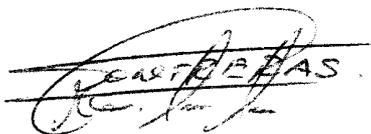
DELIA ROSA COTACACHI SUAREZ

C.I. 1002748729



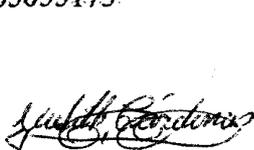
SEGUNDO ALEJANDRO COTACACHI SUAREZ

C.I. 1720044872



FABIAN ALEJANDRO CONTRERAS LUZURIAGA

C.I. 1003055173



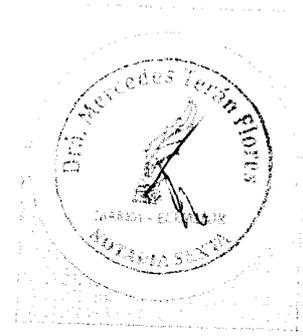
JUDITH MARGARITA CARDENAS RIVERA

C.I.0500561378

Maria Dolores Cuascota

MARIA DOLORES CUASCOTA QUILUMBA

C.I.1002420360



Jhonny Ramon Cedeño Cedeño

JHONNY RAMON CEDENO CEDENO

C.I. 1306693191



Luis Fausto de la Cruz Recalde

LUIS FAUSTO DE LA CRUZ RECALDE

C.I.1001591914



William Fabian Espinosa Rein

WILLIAM FABIAN ESPINOSA REIN

C.I. 1001785383



Jonathan Roberto Espinosa Navarrete

JONATHAN ROBERTO ESPINOSA NAVARRETE

C.I. 1003629597



Bryan Andres Espinosa Bolaños

BRYAN ANDRES ESPINOSA BOLAÑOS

C.I.1003751037



Maria Ximena Fierro Limaico

MARIA XIMENA FIERRO LIMAICO

C.I.1001659414

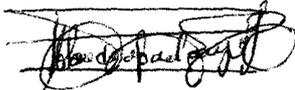


0000006



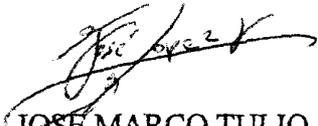
MARCO ALBERTO HEREDIA CARDENAS

C.I. 1710180611



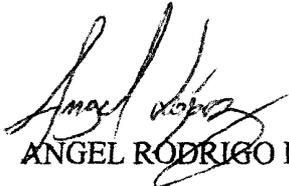
CLAUDIA MARIELA IBADANGO ROSE

C.I. 1002011490



JOSE MARCO TULIO LOPEZ VILLEGAS

C.I. 1001267044



ANGEL RODRIGO LOPEZ VILLEGAS

C.I. 1004444368



ESTEFANIA DEL PILAR LOPEZ VILLEGAS

C.I. 1004056253



LUIS ALFREDO MUGMAL TUQUERRES

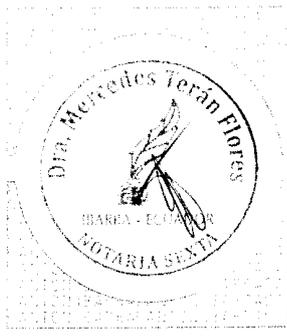
C.I. 1002374625



SILVIO LUIS MUÑOZ CHAFUELAN

C.I. 0401474168

Fausto Anibal Quinche Viteri
FAUSTO ANIBAL QUINCHE VITERI
C.I.1000974178



Maria Gabriela Suasnavas Lopez
MARIA GABRIELA SUASNAVAS LOPEZ
C.I. 1708110257



Miguel Angel Viana Mira
MIGUEL ANGEL VIANA MIRA
C.I. 0401618137



Luis Miguel Viana Quelal
LUIS MIGUEL VIANA QUELAL
C.I. 0401797493



Rocio del Carmen Viana Mira
ROCIO DEL CARMEN VIANA MIRA
C.I. 0401543491



Miguel Eduardo Viana Escobar
MIGUEL EDUARDO VIANA ESCOBAR
C.I.0400762670



Emilio Alejandro Villarreal Quintero
EMILIO ALEJANDRO VILLARREAL QUINTERO
C.I. 1003711502



Javier Villarreal



JAVIER ALBERTO VILLARREAL QUINTERO

C.I. 1003997861.

Mercedes Karina Teran Flores

DRA. MERCEDES KARINA TERAN FLORES

NOTARIA SEXTA DEL CANTON IBARRA.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: CALDERON POZO FAUSTO JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO: IMBABURA IBARRA SACRARIO
FECHA DE NACIMIENTO: 1988-02-08
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO

Nº: 100372191-5





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
E3341V3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CALDERON GUSTAVO GERMAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: POZO MIRIAN DEL ROCIO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: IBARRA 2013-02-13
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-02-13

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

012 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

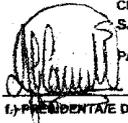
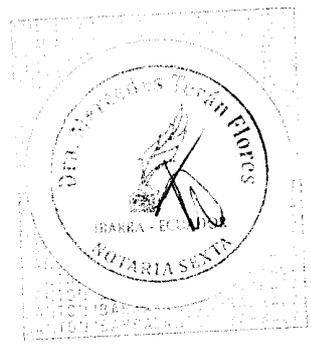
012 - 0251 1003721915
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CALDERON POZO FAUSTO JOSE

IMBABURA PROVINCIA
IBARRA CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN SAN FRANCISCO
PARROQUIA

0
0
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

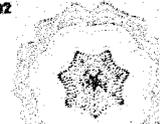




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: CALDERON POZO HUGO GUSTAVO
LUGAR DE NACIMIENTO: IMBABURA IBARRA SAN ANTONIO
FECHA DE NACIMIENTO: 1986-09-02
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO

Nº: 100320202-3





INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO
E3383I2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CALDERON GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: POZO MIRIAN DEL ROCIO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: IBARRA 2013-05-27
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-05-27

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

012 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

012 - 0252 1003202023
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CALDERON POZO HUGO GUSTAVO

IMBABURA PROVINCIA
IBARRA CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN SAN FRANCISCO
PARROQUIA

0
0
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA




0000003

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CÉDULA DE CIUDADANA No. 050056137-8

APELLIDOS Y NOMBRES
CARDENAS RIVERA
JUDITH MARGARITA

LUGAR DE NACIMIENTO
COTACACHI
PUELO
PUELO

FECHA DE NACIMIENTO 1990-03-04

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada

LUIS GONZALO
HEREDIA MATUTE

INSTRUCCION BASICA PROFESION COSTURERA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARDENAS SANDOVAL SEGUNDO SERGIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIVERA TOSCANO MARIA CONCEPCION ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-08-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-08-05

V3333V4442

0500561378

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES Y REGIONALES

022

022 - 0237 0500561378

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CARDENAS RIVERA JUDITH MARGARITA

PROVINCIA CANTÓN
QUITO QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
COTACACHI

PARROQUIA 1
PUELO

1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CÉDULA DE CIUDADANA No. 100305517-3

APELLIDOS Y NOMBRES
CONTRERAS LUZURIAGA
FABIAN ALEJANDRO

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
SAGRARIO
SAN FRANCISCO

FECHA DE NACIMIENTO 1988-05-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

ANDREA VICTORIA
VILLARREAL QUINTERO

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CONTRERAS RICARDO FABIAN WALTER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LUZURIAGA DAYSI MARGOTH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2011-07-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-26

V3333V4242

1003055173

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

019

019 - 0107 1003055173

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CONTRERAS LUZURIAGA FABIAN
ALEJANDRO

IMBABURA PROVINCIA CANTÓN
IBARRA IBARRA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
SAGRARIO

PARROQUIA 1
ZONA

1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 100274872-9
 COTACACHI SUAREZ DELIA ROSA
 IMBABURA/ANTONIO ANTE/ATUNTAQUI
 19 ENERO 1979
 001-1 0030 00030 F
 IMBABURA/ ANTONIO ANTE
 ATUNTAQUI 1979




ECUATORIANA***** E333313222
 DIVORCIADO
 PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 OSWALDO COTACACHI
 MARIA DOLORES SUAREZ
 QUITO 14/12/2006
 14/12/2019
 REN 2242468
 Pch



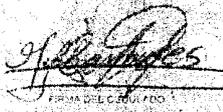

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
 007 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 007 - 0253 1002748729
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 COTACACHI SUAREZ DELIA ROSA

IMBABURA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	ATUNTAQUI	
ANTONIO ANTE		0
	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CECULACIÓN
 CIUDADANIA 172004487-2
 COTACACHI SUAREZ SEGUNDO ALEJANDRO
 IMBABURA/ANTONIO ANTE/ATUNTAQUI
 26 FEBRERO 1985
 001-0 0122 00122 M
 IMBABURA/ ANTONIO ANTE
 ATUNTAQUI 1985




ECUATORIANA***** E334312222
 SOLTERO
 PRIMARIA EMPLEADO
 OSWALDO COTACACHI
 MARIA DOLORES SUAREZ
 QUITO 15/11/2007
 16/11/2019
 REN 2639556
 Pch



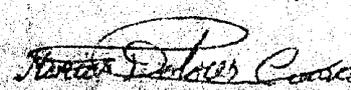

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
 007 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 007 - 0057 1720044872
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 COTACACHI SUAREZ SEGUNDO ALEJANDRO

IMBABURA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	ATUNTAQUI	
ANTONIO ANTE		0
	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

0000009

CIUDADANIA 100242036-0
 CUASCOTA QUILUMBA MARIA DOLORES
 IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO
 26 SEPTIEMBRE 1971
 002- 0278 01554 F
 IMBABURA/ IBARRA
 SAGRARIO 1971




ECUATORIANA***** V233512222
 CASADO URDUANGO TIGUERRES SEGUNDO W
 PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 LUIS CUASCOTA
 ROSA MARIA QUILUMBA ALBA
 IBARRA 29/09/2006
 29/09/2018

0222296



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

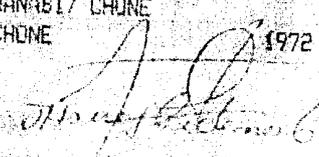
021
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

021 - 0222 **1002420360**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CUASCOTA QUILUMBA MARIA DOLORES

IMBABURA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SAGRARIO	
IBARRA	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	

S. [Signature]
 1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA 130669319-1
 CEDENO CEDENO JHONNY RAMON
 MANABI/CHONE/CHONE
 13 NOVIEMBRE 1972
 001- 0007 00007 M
 MANABI/ CHONE
 CHONE 1972




ECUATORIANA***** V3133V4122
 CASADO RUTH NOEMI CIFUENTES
 PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
 PEDRO A CEDENO SALDARRIAGA
 LIDIA BENUS CEDENO NAPA
 IBARRA 16/08/2022
 16/08/2010

3080088



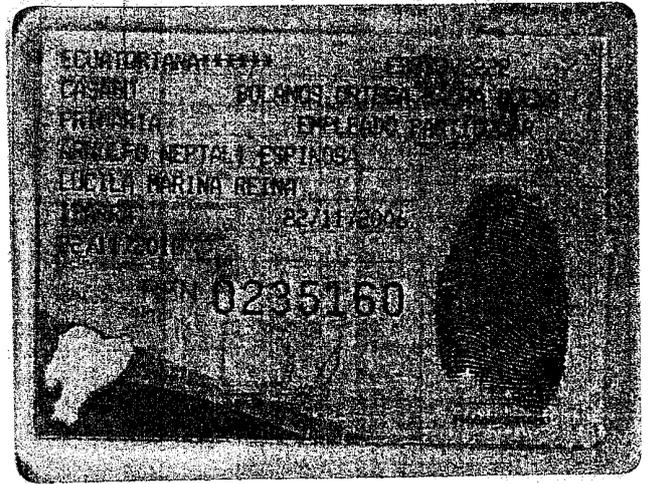
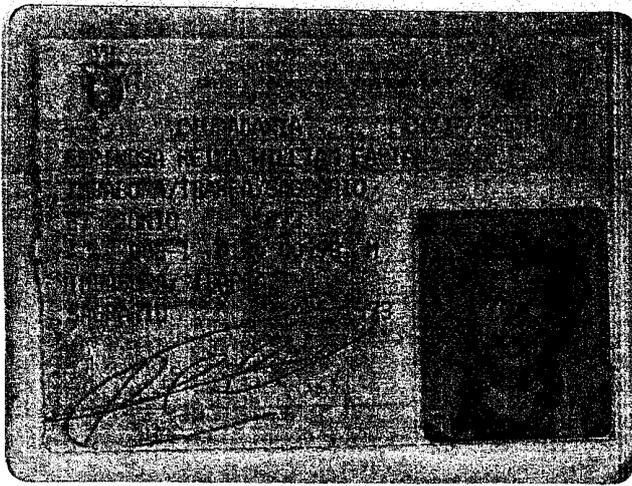
REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

005
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005 - 0015 **1306693191**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CEDENO CEDENO JHONNY RAMON

IMBABURA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	CARANQUI	
IBARRA	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	

[Signature]
 1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

025
NÚMERO DE CERTIFICADO
025 - 0086

1001785383
CÉDULA
ESPINOSA REINA WILLIAN FABIAN

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN FRANCISCO
PARROQUIA

0
0
ZONA

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

100159191-4

CIUDADANÍA
DE LA CRUZ RECALDE
LUIS FAUSTO

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
URCUQUI
SAN ELAS

FECHA DE NACIMIENTO 1964-07-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL Soltero

INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN JORNALERO

V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DE LA CRUZ ALONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RECALDE MARIA DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPECIACIÓN
IBARRA
2011-09-13

FECHA DE EXPIRACION
2021-09-13

[Signature] *[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001
NÚMERO DE CERTIFICADO
001 - 0218

1001591914
CÉDULA
DE LA CRUZ RECALDE LUIS FAUSTO

IMBABURA
PROVINCIA
URCUQUI
CANTÓN

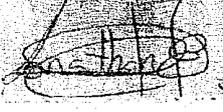
CIRCUNSCRIPCIÓN
LA MERCED DE BUENOS AIRES
PARROQUIA

0
1
ZONA

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

0000010

CIUDADANIA 100362959-7
 ESPINOSA NAVARRETE JONATHAN ROBERTO
 IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO
 23 SEPTIEMBRE 1991
 REG. CIVIL 001 0271 00271 M
 IMBABURA/IBARRA
 SAGRARIO 1992

ECUATORIANA***** E334312121
 SOLTERO EMPLEADO
 PRIMARIA
 WILLIAM FABIAN ESPINOSA
 ROSA ANA NAVARRETE
 IBARRA 18/11/2009
 18/11/2021
 1951187




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007
 007 - 0154
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 ESPINOSA NAVARRETE JONATHAN ROBERTO

1003629597
 CÉDULA

IMBABURA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SARANQUI	0
IBARRA	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	

[Signature]
 PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 100375103-7
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ESPINOSA BOLAÑOS BRYAN ANDRES
 LUGAR DE NACIMIENTO
 IMBABURA
 IBARRA
 SAGRARIO
 FECHA DE NACIMIENTO 1994-08-11
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILLER C.FIS.MATE
 E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ESPINOSA WILLIAN FABIAN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 BOLAÑOS MAURA ELENA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 IBARRA
 2012-09-26
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-09-26

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 Jefa del Cédulario




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007
 007 - 0136
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 ESPINOSA BOLAÑOS BRYAN ANDRES

1003751037
 CÉDULA

IMBABURA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SARANQUI	0
IBARRA	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	

[Signature]
 PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ESTADO DE CIUDADANÍA 100165941-4

FIERRO LIMAICO MARIA XIMENA
IMBABURA/ANTONIO ANTE/SAN JOSE DE CHALTURA
14 OCTUBRE 1973
001-1-0074-00074
IMBABURA/ANTONIO ANTE
SAN JOSE DE CHALTURA 1973



Maria Ximena Fierro

EQUATORIANA***** E3333V1144

DIVORCIADO
BACHILLERATO QUEHACER. DOMESTICOS
LUIS ALFONSO FIERRO
MARIA ROBERTINA LIMAICO
ANTONIO ANTE 26/03/2018
26/03/2018
DUP 0012644



Luis Alfonso Fierro

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

002 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 - 0098 1001659414
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FIERRO LIMAICO MARIA XIMENA

IMBABURA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA ANTONIO ANTE SAN JOSE DE CHALTURA 0
CANTÓN PARROQUIA ZONA

Mercedes Gerán Flores
1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA 040147416-8

MUNOZ CHAFUELAN SILVIO LUIS
CARCHI TULCAN MALDONADO
FECHA DE NACIMIENTO: 1981-04-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ELSA PATRICIA OLMOS VIANA



FORMACIÓN PROFESIÓN/ADECUACIÓN
BACHILLERATO ESTUDIANTE V4343V4242

APellidos y nombres del padre
MUNOZ JOSE MIGUEL
APellidos y nombres de la madre
CHAFUELAN JESUS
Lugar y fecha de expedición
TULCAN
2012-05-04
Fecha de expiración
2022-05-04



Silvio Luis Muñoz Chafuelan

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

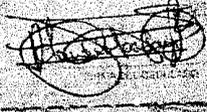
002 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 - 0044 0401474168
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MUNOZ CHAFUELAN SILVIO LUIS

CARCHI CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA ESPEJO 27 DE SEPTIEMBRE 0
CANTÓN PARROQUIA ZONA

Juan Carlos Muñoz
1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ECUATORIANA***** V1343V3222
 SOLTERO
 SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR
 EITHEL E. IBADANGO ROSERO
 BLANCA CLELIA ROSERO TAFUR
 IBARRA 07/01/2003
 07/01/2015
 REN 0038243


CIUDADANIA 100201149-0
 IBADANGO ROSERO CLAUDIA MARIELA
 IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO
 20 ABRIL 1972
 004-0363 00724-F
 IMBABURA/IBARRA
 SAGRARIO 1972



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
036
 036 - 0050 1002011490
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 IBADANGO ROSERO CLAUDIA MARIELA
 IMBABURA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA IBARRA SAGRARIO
 CANTÓN PARROQUIA 1 ZONA

 PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171018061-1
 HEREDIA CARDENAS MARCO ALBERTO
 COTOPAXI/PUJILI/PUJILI
 13 SEPTIEMBRE 1970
 001-0326 00652-M
 COTOPAXI/PUJILI
 PUJILI 1970


ECUATORIANA***** V4444V4444
 CASADO KATIA DEL R. BUCHELT V
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 LUIS HEREDIA
 JUDITH MARGARITA CARDENAS
 QUITO 14/10/2005
 14/10/2017
 REN 1659082

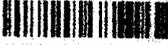

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
009
 009 - 0014 1710180611
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 HEREDIA CARDENAS MARCO ALBERTO
 IMBABURA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA IBARRA SAN ANTONIO
 CANTÓN PARROQUIA 1 ZONA

 PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



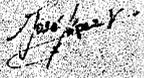
CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 100126704-4
APELLIDOS Y NOMBRES LOPEZ VILLEGAS JOSE MARCO TULIO
LUGAR DE NACIMIENTO Venezuela Caracas
FECHA DE NACIMIENTO 1977-02-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CARMEN ELISA CARVAJAL PUCHE



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO V4444V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LOPEZ TAMBACO ANGEL BOLIVAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VILLEGAS ZUMARRAGA ALBA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN IBARRA 2013-02-28
FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-02-28





DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

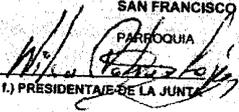
REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

039
039 - 0175 1001267044
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LOPEZ VILLEGAS JOSE MARCO TULIO

IMBABURA PROVINCIA IBARRA CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN SAN FRANCISCO PARROQUIA 0 0 ZONA



1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA 100405625-3
LOPEZ VILLEGAS ESTEFANIA DEL PILAR / VENEZUELA/
07 FEBRERO 1991
017-2 0401 04013 F
PICHINCHA/ QUITO GONZALEZ SUAREZ 2005



EQUATORIANA***** V3333V2222

SOLTERO ESTUDIANTE
SUPERIOR ANGELO BOLIVAR LOPEZ TAMBACO
ALBA ISABEL DEL SOCORRO VILLEGAS
ANTONIO ANTE 03/02/2012
03/02/2024

REN 4264581



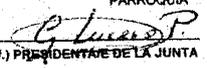
REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

042
042 - 0208 1004056253
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LOPEZ VILLEGAS ESTEFANIA DEL PILAR

IMBABURA PROVINCIA IBARRA CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN SAN FRANCISCO PARROQUIA 0 0 ZONA



1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

0000012

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA NACIONAL DE REGISTRO Y
IDENTIFICACIÓN E IDENTIFICACIÓN

CEDULA CIUDADANIA No. 100444436-8

LOPEZ VILLEGAS ANGEL RODRIGO
VENEZUELA/

06 MAYO 1980
001-Z 0159 00159 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZÁLEZ SOÁREZ 1981



Angel Lopez

ECUATORIANA***** V4444422P

CASADO MEJIA EUEL MIRIAN ALEXANDRA

SECUNDARIA EMPLEADO

ANGEL BOLIVAR LOPEZ TAMBACO
ALBA ISABEL DEL SOCORRO VILLEGAS
IBARRA 06/08/2009

06/08/2021

REN 1646526



Angel Lopez

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

039 1004444368
039 - 0174 CÉDULA
NÚMERO DE CERTIFICADO LOPEZ VILLEGAS ANGEL RODRIGO

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
SAN FRANCISCO
PARROQUIA 0
ZONA

W. Lopez

REPUBLICA DEL ECUADOR

CEDULA CIUDADANIA No. 100237462-5

MUGMAL TUQUERRES LUIS ALFREDO
IMBABURA/IBARRA/CARANQUI

85 SEPTIEMBRE 1975
004 0248 01548 M
IMBABURA/ IBARRA
SIN FARTO 1975



Luis Alfredo Mugmal

ECUATORIANA***** V333312222

CASADO CACUANGO MUGMAL MARIA M

ELEMENTAL JORNALERO

JOSE ELIAS MUGMAL CACHIMUEL
MARIA L. TUQUERRES CARLOSAMA
IBARRA 01/04/2003

01/04/2015

0049270



Maria M. Mugmal

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

013 1002374625
013 - 0099 CÉDULA
NÚMERO DE CERTIFICADO MUGMAL TUQUERRES LUIS ALFREDO

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
CARANQUI
PARROQUIA 0
ZONA

Luis Alfredo Mugmal

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA***** V4443V3442
 DIVORCIADO
 PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
 MIGUEL ANGEL QUINCHE
 MARIA CLEMENTINA VITERI
 IBARRA 07/04/2004
 07/04/2016
 REN 0099985
 Imb



CIUDADANIA 100097417-B
 QUINCHE VITERI FAUSTO ANIBAL
 IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO
 16 OCTUBRE 1956
 004-1 0334 01043 M
 IMBABURA/IBARRA
 SAGRARIO 1956



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CNE
 CONTABILIDAD DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 016
 016 - 0016 1000974178
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 QUINCHE VITERI FAUSTO ANIBAL
 IMBABURA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA CARANQUI 0
 IBARRA PARROQUIA 0
 CANTÓN ZONA
 (1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO
 CÉDULA DE CIUDADANIA 170811025-7
 SUASNAVAS LOPEZ MARIA GABRIELA
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 11 NOVIEMBRE 1970
 009- 0156 06703 F
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1975



ECUATORIANA***** V3343V3242
 CASADO CESAR B HEREDIA CARDENAS
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 JORGE SUASNAVAS
 AIDA LOPEZ
 IBARRA 13/12/2007
 13/12/2019
 REN 0281890
 Imb



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CNE
 CONTABILIDAD DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 017
 017 - 0137 1708110257
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 SUASNAVAS LOPEZ MARIA GABRIELA
 IMBABURA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA SAN ANTONIO 1
 IBARRA PARROQUIA 1
 CANTÓN ZONA
 (1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

0000013

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 040161813-7

APellidos y Nombres: VIANA MIRA MIGUEL ANGEL

Lugar de Nacimiento: CARCHI ESPEJO LA LIBERTAD

Fecha de Nacimiento: 1988-08-16

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: CASADO

Valeria Alexandra Piarpuezan Quintanchala





INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: BACHILLER C.F.S.M.A.T.E

E333313222

Apellidos y Nombres del Padre: VIANA ESCOBAR MIGUEL EDUARDO

Apellidos y Nombres de la Madre: MIRA ESTRADA MARIA BEATRIZ

Lugar y Fecha de Expedición: TULCAN 2013-06-07

Fecha de Expiración: 2023-06-07

Director General: *[Signature]*

Prima del Cédulario: *[Signature]*




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

005 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005 - 0285 0401618137

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VIANA MIRA MIGUEL ANGEL

CARCHI CIRCUNSCRIPCIÓN 0
ESPEJO LA LIBERTAD 0
CANTÓN PARROQUIA ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 040179749-3

VIANA QUELAL LUIS MIGUEL

CARCHI/ESPEJO/LA LIBERTAD (IALIZO)

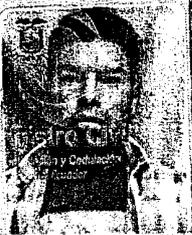
16 AGOSTO 1991

Fecha de Nacimiento: 16 AGOSTO 1991

Sexo: M

CARCHI/ESPEJO LA LIBERTAD (IALIZO) 1991

[Signature]



ECUATORIANA***** V233312222

SOLTERO

SECUNDARIA BACH. CC SOCIALES

LUIS ESTUARDO VIANA ESCOBAR

ELSA J QUELAL OLMOS

IBARRA 10/02/2010

10/02/2022

IDENTIFICACION 2312040

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

005 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005 - 0288 0401797493

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VIANA QUELAL LUIS MIGUEL

CARCHI CIRCUNSCRIPCIÓN 0
ESPEJO LA LIBERTAD 0
CANTÓN PARROQUIA ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 040076267-0

APellidos y Nombres: VIANA ESCOBAR MIGUEL EDUARDO

Lugar de Nacimiento: CARCHI ESPEJO LA LIBERTAD

Fecha de Nacimiento: 1965-02-27

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: CASADO

Maria Beatriz Mira Estrada





INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN: JORNALERO V4343V2222

Apellidos y Nombres del Padre: VIANA MIGUEL ANGEL

Apellidos y Nombres de la Madre: ESCOBAR MARIA ELISA

Lugar y Fecha de Expedición: ESPEJO 2014-02-19

Fecha de Expiración: 2024-02-19

Director General: *[Signature]*




REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CIRCUITO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005 005 - 0280 0400762670

Número de Certificado: 005 - 0280 Cédula: 0400762670

VIANA ESCOBAR MIGUEL EDUARDO

CARCHI	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	LA LIBERTAD	
ESPEJO		0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

[Signature]
1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 040154349-1

VIANA MIRA ROCIO DEL CARMEN

CARCHI/ESPEJO/EL ANGEL

26 FEBRERO 1986

REN Crc. 001-0038-00038 F

CARCHI/ESPEJO EL ANGEL 1986



[Signature]

ECUATORIANA***** V233312222

CASADO NILO GUILLERMO PORTILLA M

SECUNDARIA ESTUDIANTE

MIGUEL EDUARDO VIANA ESCOBAR

MARIA BEATRIZ MIRA ESTRADA

TULCAN 06/09/2006

06/09/2018

REN Crc. 0090648



REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CIRCUITO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006 006 - 0055 0401543491

Número de Certificado: 006 - 0055 Cédula: 0401543491

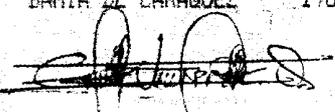
VIANA MIRA ROCIO DEL CARMEN

CARCHI	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	LA LIBERTAD	
ESPEJO		0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

[Signature]
1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

0000014

CIUDADANIA 100371150-2
 VILLARREAL QUINTERO EMILIO ALEJANDRO
 MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ
 02 FEBRERO 1988
 001- 0150 00150 M
 MANABI/ SUCRE
 BAHIA DE CARAQUEZ 1988




ECUATORIANA***** V434414242
 SOLTERO ESTUDIANTE
 SECUNDARIA BOLIVAR NELSON VILLARREAL
 MARIA ACACIA QUINTERO
 IBARRA 22/10/2009
 22/10/2021
 REN 1949159

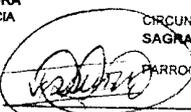


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

075 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

075 - 0152 1003711502
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VILLARREAL QUINTERO EMILIO ALEJANDRO

IMBABURA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SAGRARIO	
IBARRA		1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA


 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CIUDADANIA 100399786-1
 VILLARREAL QUINTERO JAVIER ALBERTO
 MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ
 11 MAYO 1989
 001- 0260 00519 M
 MANABI/ SUCRE
 BAHIA DE CARAQUEZ 1989




ECUATORIANA***** V4443V4242
 SOLTERO ESTUDIANTE
 SUPERIOR BOLIVAR NELSON VILLARREAL
 MARIA ACACIA QUINTERO
 IBARRA 29/06/2011
 29/06/2023
 REN 4064650



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

072 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

072 - 0229 1003997861
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VILLARREAL QUINTERO JAVIER ALBERTO

IMBABURA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SAN FRANCISCO	
IBARRA		0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA


 PRESIDENTE DE LA JUNTA



RESOLUCIÓN No. 0053-CJ-010-2014-0218-ANT
INFORME PREVIO CONSTITUCIÓN JURÍDICA
DIRECCION PROVINCIAL DE IMBABURA
AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO

C O N S I D E R A N D O

Que, mediante Ingreso No **0218-ANT-DPI-2014**, de fecha 2014-02-22, la Compañía en formación de transporte de carga pesada denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CATAMBA S.A.** ha solicitado el informe previo de Constitución Jurídica.

Que, los integrantes de la Compañía de Transporte de Carga Pesada denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CATAMBA S.A.**, con domicilio en cantón Ibarra, provincia Imbabura, han solicitado a este Organismo el informe previo a su Constitución Jurídica, con la nómina veintinueve (29) integrantes de esta naciente sociedad, detallado a continuación:

CANTIDAD	SOCIO	CEDULA
1	LOPEZ VILLEGAS JOSE MARCO TULIO	1001267044
2	CONTRERAS LUZURIAGA FABIAN ALEJANDRO	1003055173
3	CALDERON POZO FAUSTO JOSE	1003721915
4	CALDERON POZO HUGO GUSTAVO	1003202023
5	CARDENAS RIVERA JUDITH MARGARITA	0500561378
6	COTACACHI SUAREZ SEGUNDO ALEJANDRO	1720044872
7	COTACACHI SUAREZ DELIA ROSA	1002748729
8	CUASCOTA QUILUMBA MARIA DOLORES	1002420360
9	CEDEÑO CEDEÑO JHONNY RAMON	1306693191
10	DE LA CRUZ RECALDE LUIS FAUSTO	1001591914
11	ESPINOZA REINA WILLIAM FABIAN	1001785383
12	ESPINOZA NAVARRETE JONATHAN ROBERTO	1003629597
13	ESPINOZA BOLAÑOS BRYAN ANDRES	1003751037
14	FIERRO LIMAICO MARIA XIMENA	1001659414
15	HEREDIA CARDENAS MARCO ALBERTO	1710180611
16	IBADANGO ROSERO CLAUDIA MARIELA	1002011490
17	LOPEZ VILLEGAS ANGEL RODRIGO	1004444368
18	LOPEZ VILLEGAS ESTEFANIA DEL PILAR	1004056253
19	MUGMAL TUQUERRES LUIS ALFREDO	1002374625
20	MUÑOZ CHAFUELAN SILVIO LUIS	0401474168
21	QUILCA TERAN ROSA LUCIA	1002323192
22	QUINCHE VITERI FAUSTO ANIBAL	1000974178
23	SUASNAVAS LOPEZ MARIA GABRIELA	1708110257
24	VIANA MIRA MIGUEL ANGEL	0401618137

25	VIANA QUELAL LUIS MIGUEL	0401797493
26	VIANA MIRA ROCIO DEL CARMEN	0401543491
27	VIANA ESCOBAR MIGUEL EDUARDO	0400762670
28	VILLARREAL QUINTERO EMILIO ALEJANDRO	1003711502
29	VILLARREAL QUINTERO JAVIER ALBERTO	1003997861

Que, el Proyecto de Minuta cumple con las normas legales y reglamentarias de transporte terrestre y tránsito, con las siguientes observaciones:

OBSERVACIÓN: La escritura definitiva deberá regirse a lo establecido en el artículo 79 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, que expresa:

“Por ser el servicio de transporte terrestre, de carácter económico – estratégico para el Estado, las operadoras deberán tener un objeto social exclusivo en su estatuto, de acuerdo con el servicio a prestarse”.

El objeto social de la Compañía deberá decir:

“La compañía se dedicará exclusivamente al Transporte de Carga Pesada a nivel Nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las Disposiciones que emitan los Organismos competentes en esta materia. Para cumplir con su objeto social la Compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley, relacionado con su objeto social”.

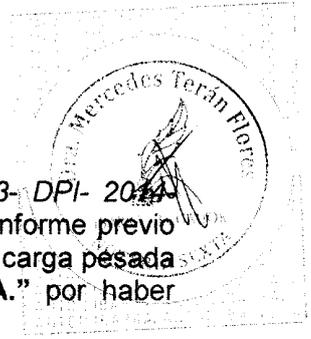
Art.- Los Permisos de Operación que reciba la Compañía para la prestación del servicio de transporte comercial de carga pesada, serán autorizados por los competentes organismos de tránsito, y no constituyen títulos de propiedad, por consiguiente no son susceptibles de negociación.

Art.- La Reforma del Estatuto, aumento o cambio de unidades, variación de servicio y más actividades de Tránsito y Transporte Terrestre, lo efectuará la compañía, previo informe favorable de los competentes Organismos de Tránsito.

Art.- La Compañía en todo lo relacionado con el Tránsito y Transporte Terrestre, se someterá a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y sus Reglamentos; y, a las regulaciones que sobre esta materia dictaren los organismos competentes de Transporte Terrestre y Tránsito.

Art.- Si por efecto de la prestación del servicio deberán cumplir además normas de seguridad, higiene, medio ambiente u otros establecidos por otros Organismos, deberán en forma previa cumplirlas.

Que, la Dirección Técnica mediante Informe Técnico favorable No. 017-ANT-DPI-0218-010-2014, de fecha 26-02-2014, recomienda la emisión de informe previo favorable para la Constitución Jurídica de la Compañía de Transporte en carga pesada denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CATAMBA S.A.**”



Que, la Dirección de Asesoría Jurídica mediante Informe No. N° 0023- DPI- 2014- 0218-ANT de fecha 28 de febrero del 2014, recomienda la emisión de informe previo favorable para la Constitución Jurídica de la Compañía de Transporte en carga pesada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CATAMBA S.A.** por haber cumplido con el procedimiento que dispone la normativa legal.

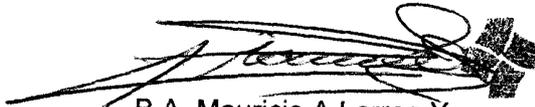
Que, el Directorio de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, en su Sexta Sesión Ordinaria efectuada el 23 de noviembre de 2011, mediante Resolución No. 021-DIR-2011-ANT, resuelve: "Delegar al Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, el otorgamiento de Informes Previos de Constitución Jurídica".

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 29, numeral 24 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

RESUELVE:

1. Emitir informe previo favorable para que la Compañía de Transporte comercial de Carga Pesada denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CATAMBA S.A.** con domicilio en cantón Ibarra, provincia de Imbabura, pueda constituirse jurídicamente.
2. Este informe previo favorable es exclusivamente para la Constitución Jurídica de la Compañía, en consecuencia no implica autorización para operar dentro del transporte comercial, para cuyo efecto deberá solicitar el correspondiente Permiso de Operación a la Agencia Nacional de Tránsito.
3. En vista que solamente es un proyecto de minuta, en la suscripción de la Escritura Pública definitiva, la operadora deberá tener un objeto social exclusivo en su estatuto, de acuerdo con el servicio a prestarse.
4. El presente informe previo emitido por la Agencia Nacional de Tránsito, no implica el reconocimiento de derecho alguno para el otorgamiento de título habilitante y cupos a favor de la compañía o cooperativa, los cuales están condicionados al estudio de necesidades del sector, el cumplimiento de parámetros técnicos y demás requisitos establecidos por la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial, Reglamento General de Aplicación, resoluciones expedidas por la Institución y demás normas conexas.
5. Una vez adquirida la personería jurídica, la Compañía quedará sometida a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y a las resoluciones que sobre esta materia dictaren la Agencia Nacional del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y más autoridades que sean del caso.
6. Comunicar con esta resolución a los peticionarios, a la Superintendencia de Compañías y a las autoridades que sean del caso.

Dado en la ciudad de Ibarra, en la Dirección Provincial Imbabura, el 28 de Febrero del 2014



B.A. Mauricio A Larrea Y.
DIRECTOR PROVINCIAL DE IMBABURA ADMINISTRATIVA
IMBABURA

Agencia
Nacional
de Tránsito

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
IMBABURA

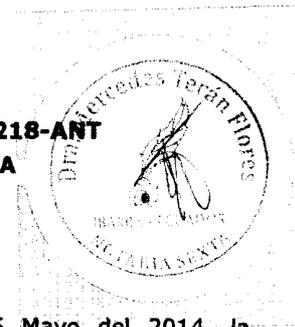
CERTIFICO

Que el presente documento es
FIEL COPIA DEL ORIGINAL que
reposa en los Archivos de este
Organismo.



Elaborado por: Abg. Carlos Sarauz Flores.

RESOLUCIÓN NO. 0157-DE-R.-0053-CJ-010-2014-0218-ANT
RECTIFICACIÓN DE CONSTITUCIÓN JURÍDICA
AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO



CONSIDERANDO

Que, mediante Ingreso No. ANT-DPI-2014-0516, de fecha de 05 Mayo del 2014, la operadora **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA CATABAMBA S.A** domiciliada en el cantón Ibarra, Provincia de Imbabura, solicita a este organismo la rectificación de La Constitución Jurídica de Operación N° 0157-DE-R.-0053-CJ-010-2014-0218, suscrito el 28 de Febrero del 2014.

Que, el error identificado en la resolución antes mencionada, se encuentra en la fecha de emisión determinándose que existen errores de digitación.

Que, la Dirección Ejecutiva mediante Memorandos N° 169-DE-CNTTT-2007 de 23 de Marzo de 2007 y 652-DE-CNTTT-2007, dispuso a la Secretaria General, realice la rectificación de los errores que se hayan producido en las distintas resoluciones de este Organismo, aunque las equivocaciones no sean generadas en esta área, con el fin de dar agilidad a los trámites requeridos por los usuarios.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial:

RESUELVE:

Rectificar la Resolución N° 0157-DE-R.-0053-CJ-010-2014-0218, el 28 de Febrero del 2014, relacionada a la CONSTITUCIÓN JURÍDICA de la operadora **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA CATABAMBA S.A** domiciliada en el cantón Ibarra, provincia de Imbabura, haciéndose constar lo siguiente:

DICE: (PRIMER CONSIDERANDO)

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CATAMBA S.A

DEBE DECIR: (PRIMER CONSIDERANDO)

COMPAÑÍA DE CARGA PESADA CATABAMBA S.A

DICE: (SEGUNDO CONSIDERANDO)

11	ESPINOZA REINA WILLIAM FABIAN	1001785383
12	ESPINOZA NAVARRETE JONATHAN ROBERTO	1003629597
13	ESPINOZA BOLAÑOS BRYAN ANDRES	1003751037

DEBE DECIR: (SEGUNDO CONSIDERANDO)

11	ESPINOSA REINA WILLIAM FABIAN	1001785383
12	ESPINOSA NAVARRETE JONATHAN ROBERTO	1003629597
13	ESPINOSA BOLAÑOS BRYAN ANDRES	1003751037

1. Dar a conocer el texto de esta Resolución a los interesados y Organismos competentes para su ejecución, registro y control.



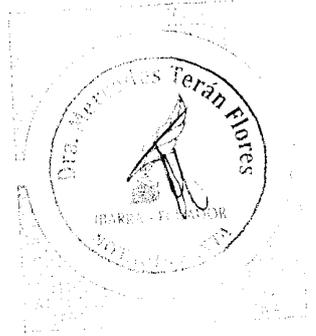
Agencia
Nacional
de Tránsito

Dado y firmado en la ciudad de Ibarra, en la Dirección Provincial de la Agencia Nacional del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, el 15 de Mayo del 2014.

B.A. Mauricio A Larrea Y
DIRECTOR PROVINCIAL DE IMBABURA ANT

LO CERTIFICO:

CINTHYA ORMAZABAL SARAMILLO
SECRETARIA



SUCURSAL IBARRA

CERTIFICADO DE DEPÓSITO

Que el día martes 21 de Mayo del 2014 el Sr. Emilio Alejandro Villarreal Quintero con C.I. 100371150-2 realizó en nuestra Institución Bancaria un Depósito en Garantía como representante de la **COMPANIA DE CARGA PESADA "CATABAMBA" S.A.** por un valor de **\$812.00 (OCHOCIENTOS DOCE DÓLARES CON 00/100)** para la cuenta de integración de capital

	NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS	CEDULA	VALOR DE LAS ACCIONES
1	LOPEZ VILLEGAS JOSE MARCO TULIO	1001267044	28
2	CONTRERAS LUZURIAGA FABIAN ALEJANDRO	1003055173	28
3	CALDERON POZO FAUSTO JOSE	1003721915	28
4	CALDERON POZO HUGO GUSTAVO	1003202023	28
5	CARDENAS RIVERA JUDITH MARGARITA	0500561378	28
6	COTACACHI SUAREZ SEGUNDO ALEJANDRO	1720044872	28
7	COTACACHI SUAREZ DELIA ROSA	1002748729	28
8	CUASCOTA QUILUMBA MARIA DOLORES	1002420360	28
9	CEDEÑO CEDEÑO JHONNY RAMON	1306693191	28
10	DE LA CRUZ RECALDE LUIS FAUSTO	1001591914	28
11	ESPINOSA REINA WILLIAM FABIAN	1001785383	28
12	ESPINOSA NAVARRETE JONATHAN ROBERTO	1003629597	28

0000018

13	ESPINOSA BOLAÑOS BRYAN ANDRES	1003751037	28
14	FIERRO LIMAICO MARIA XIMENA	1001659414	28
15	HEREIDA CARDENAS MARCO ALBERTO	1710180611	28
16	IBADANGO ROSERO CLAUDIA MARIELA	1002011490	28
17	LOPEZ VILLEGAS ANGEL RODRIGO	1004444368	28
18	LOPEZ VILLEGAS ESTEFANIA DEL PILAR	1004056253	28
19	MUGMAL TUQUERRES LUIS ALFREDO	1002374625	28
20	MUÑOZ CHAFUELAN SILVIO LUIS	0401474168	28
21	QUINCHE VITERI FAUSTO ANIBAL	1000974178	28
22	SUASNAVAS LOPEZ MARIA GABRIELA	1708110257	28
23	VIANA MIRA MIGUEL ANGEL	0401618137	28
24	VIANA QUELAL LUIS MIGUEL	0401797493	28
25	VIANA MIRA ROCIO DEL CARMEN	0401543491	28
26	VIANA ESCOBAR MIGUEL EDUARDO	0400762670	28
27	VILLARREAL QUINTERO EMILIO ALEJANDRO	1003711502	56
28	VILLARREAL QUINTERO JAVIER ALBERTO	1003997861	28
29	TOTAL		812

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad. El peticionario puede hacer uso del presente documento como estime conveniente.

Ibarra, 21 de Mayo del 2014

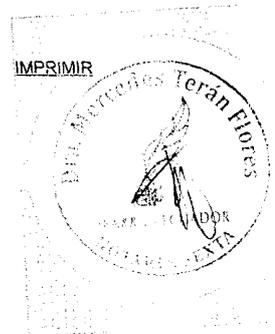
Atentamente.


 Marcelo Cervantes.

JEFE OPERATIVO BNF SUC. IBARRA



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO



NÚMERO DE TRÁMITE: 7525797
TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMAC
SEÑOR: ROSERO ANDRADE LAURENTINO ARQUIMEDES
FECHA DE RESERVACIÓN: 02/07/2013 11:37:54

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE/TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA

7472260 COMPAÑIA DE TAXIS EJECUTIVOS CATABAMBA S.A.

HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1.- COMPAÑIA DE CARGA PESADA CATABAMBA S.A.
APROBADO

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 02/07/2014

LA RESERVA DE NOMBRES DE UNA COMPAÑIA, NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI)

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑIA LIMITADA Y DE LA RAZÓN SOCIAL IMPERFECTA DE UNA COMPAÑIA ANÓNIMA, DEBERÁ CONTENER, EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS, QUE INTEGREN LA COMPAÑIA, EN FORMACIÓN Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE. EN CASO CONTRARIO DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

A PARTIR DEL 20/01/2010 DE ACUERDO A RESOLUCION NO. SC.SG.G.10.001 DE FECHA 20/01/2010 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS, A EXCEPCION DE LAS RESERVAS PARA NOMBRES DE COMPAÑIAS DE SEGURIDAD PRIVADA O TRANSPORTE QUE TENDRAN UNA DURACION DE 365 DIAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

MARJORIE FERNANDA NAVARRETE SILVA
DELEGADA DEL SECRETARIO GENERAL

Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero LA TERCERA COPIA, que la sello y
firmó en Ibarra, a veintisiete de Mayo del año dos mil catorce



DRA. MERCEDES KARINA TERAN FLORES
NOTARIA SEXTA DEL CANTON IBARRA



Registro Mercantil de Ibarra

TRÁMITE NÚMERO: 1534

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: IBARRA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

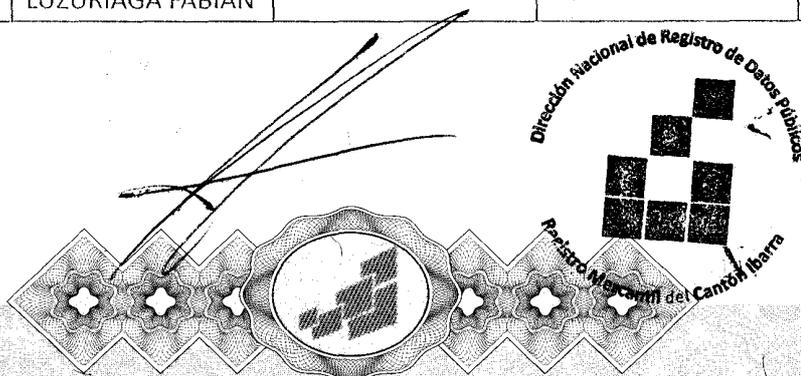
EN LA CIUDAD DE IBARRA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1167
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	81
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1003721915	CALDERON POZO FAUSTO JOSÉ	Ibarra	ACCIONISTA	Soltero
1001659414	FIERRO LIMAICO MARIA XIMENA	Ibarra	ACCIONISTA	Divorciado
1720044872	COTACACHI SUAREZ SEGUNDO ALEJANDRO	Ibarra	ACCIONISTA	Soltero
1002748729	COTACACHI SUAREZ DELIA ROSA	Ibarra	ACCIONISTA	Divorciado
1003202023	CALDERON POZO HUGO GUSTAVO	Ibarra	ACCIONISTA	Soltero
1002374625	MUGMAL TUQUERRES LUIS ALFREDO	Ibarra	ACCIONISTA	Casado
1004444368	LOPEZ VILLEGAS ANGEL RODRIGO	Ibarra	ACCIONISTA	Casado
1003629597	ESPINOSA NAVARRETE JONATHAN ROBERTO	Ibarra	ACCIONISTA	Soltero
1003711502	VILLARREAL QUINTERO EMILIO ALEJANDRO	Ibarra	ACCIONISTA	Soltero
1003055173	CONTRERAS LUZURIAGA FABIAN	Ibarra	ACCIONISTA	Casado



Página 1 de 3

011649

IMP. IGM. CO

000020

	ALEJANDRO			
1001267044	LOPEZ VILLEGAS JOSE MARCO TULIO	Ibarra	ACCIONISTA	Casado
0500561378	CARDENAS RIVERA JUDITH MARGARITA	Ibarra	ACCIONISTA	Casado
1000974178	QUINCHE VITERI FAUSTO ANIBAL	Ibarra	ACCIONISTA	Divorciado
1710180611	HEREDIA CARDENAS MARCO ALBERTO	Ibarra	ACCIONISTA	Casado
1004056253	LOPEZ VILLEGAS ESTEFANIA DEL PILAR	Ibarra	ACCIONISTA	Soltero
0401618137	VIANA MIRA MIGUEL ANGEL	Ibarra	ACCIONISTA	Casado
1306693191	CEDEÑO CEDEÑO JHONNY RAMON	Ibarra	ACCIONISTA	Casado
0400762670	VIANA ESCOBAR MIGUEL EDUARDO	Ibarra	ACCIONISTA	Casado
1001591914	DE LA CRUZ RECALDE LUIS FAUSTO	Ibarra	ACCIONISTA	Soltero
1708110257	SUASNAVAS LOPEZ MARIA GABRIELA	Ibarra	ACCIONISTA	Casado
1001785383	ESPINOSA REINA WILLIAN FABIAN	Ibarra	ACCIONISTA	Casado
0401474168	MUÑOZ CHAFUELAÑ SILVIO LUIS	Ibarra	ACCIONISTA	Casado
1003997861	VILLARREAL QUINTERO JAVIER ALBERTO	Ibarra	ACCIONISTA	Soltero
1002420360	CUASCOTA QUILUMBA MARIA DOLORES	Ibarra	ACCIONISTA	Casado
0401543491	VIANA MIRA ROCIO DEL CARMEN	Ibarra	ACCIONISTA	Casado
1003751037	ESPINOSA BOLAÑOS BRYAN ANDRES	Ibarra	ACCIONISTA	Soltero
0401797493	VIANA QUELAL LUIS	Ibarra	ACCIONISTA	Soltero

Registro Mercantil de Ibarra

	MIGUEL			
1002011490	IBADANGO ROSERO CLAUDIA MARIELA	Ibarra	ACCIONISTA	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
FECHA ESCRITURA:	27/05/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
CANTÓN:	IBARRA
Nº. RESOLUCIÓN:	ESCRITURA: 2014-10-01-006-P004236
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	CINCUENTA AÑOS
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE CARGA PESADA CATABAMBA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital Pagado	812,00
Capital Autorizado	812,00
Capital	812,00

5. DATOS ADICIONALES:

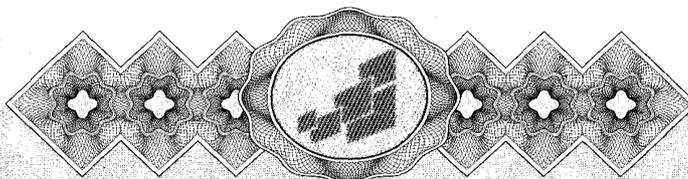
NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 12 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014

DR. HENRY JUANITO OCANA MOLINA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SECCIÓN BOLIVAR



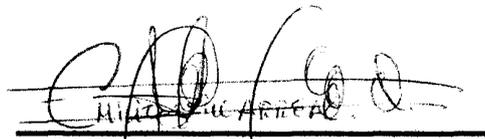


SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL:		COMPAÑÍA DE CARGA PESADA "CATABAMBA" S.A.	
EXPEDIENTE:		RUC:	NACIONALIDAD: ECUATORIANA
NOMBRE COMERCIAL:		COMPAÑÍA DE CARGA PESADA "CATABAMBA" S.A.	
DOMICILIO LEGAL			
PROVINCIA: IMBABURA	CANTÓN: IBARRA	CIUDAD: IBARRA	
DOMICILIO POSTAL			
PROVINCIA: IMBABURA	CANTÓN: IBARRA	CIUDAD: IBARRA	
PARROQUIA: SAN FRANCISCO	BARRIO: EL CARMEN	CIUDADELA:	
CALLE: ROCAFUERTE	NÚMERO: Nro. 13 - 37	INTERSECCIÓN/MANZANA: AV. TEODORO GOMEZ DE LA TORRE	
CONJUNTO:	BLOQUE:	KM.:	
CAMINO:	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:	OFICINA No.:	
CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1: 2-600-200	TELÉFONO 2: 2-950-430	
SITIO WEB:	CORREO ELECTRÓNICO 1: chesterklymilo@hotmail.com	CORREO ELECTRÓNICO 2:	
CELULAR: 958816000	FAX:		
REFERENCIA UBICACIÓN: FRENTE A LA EMPRESA COCA-COLA Y DIAGONAL AL COLEGIO TEODORO GOMEZ DE LA TORRE			
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: EMILIO ALEJANDRO VILLARREAL QUINTERO			
NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA: 100371150-2			

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

VA-01.2.1.4-F1

0000028

CESION DE ESPACIO

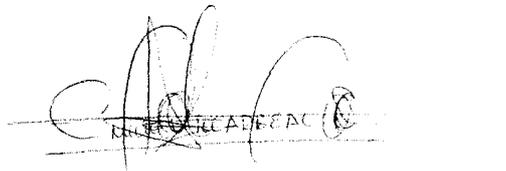


En la ciudad de Ibarra, hoy Lunes 16 de Junio del 2014 comparecen por una parte la Sra. **ALBA ISABEL VILLEGAS ZUMÁRRAGA** con cédula de identidad Nro. **1000865574**, en calidad de **CEDENTE- PROPIETARIA** y por otra parte comparece el Sr. **EMILIO ALEJANDRO VILLARREAL QUINTERO** con cédula de identidad Nro.- **1003711502** y en calidad de Gerente y Representante Legal de la **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA "CATABAMBA" S.A.** quienes convienen en celebrar la presente Cesión de Espacio en los siguientes términos:

PRIMERA.- ANTECEDENTES.- La Sra. **ALBA ISABEL VILLEGAS ZUMÁRRAGA** es dueña y propietaria de un bien inmueble ubicado en la calle Rocafuerte Nro. 13-37 y Av. Teodoro Gómez de la Torre en el cual existe un local cuyo espacio físico lo cede a favor de la **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA "CATABAMBA" S.A.** Por el espacio de un **AÑO** y para efectos de reuniones y funcionamiento de la mencionada sociedad anónima.

Para constancia de lo expresado, firman los comparecientes en unidad de acto a los 16 días del mes de Junio del año 2014.


ALBA VILLEGAS ZUMÁRRAGA
PROPIETARIA


EMILIO VILLARREAL QUINTERO
REPRESENTANTE LEGAL

0000030

Imprimir



2014-10-01-006-D002153



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS NUMERO: 2014-10-01-006-D002153

Ante mí, Doctora. Mercedes Karina Terán Flores NOTARIA SEXTA del cantón IBARRA, comparecen el(la)(los) señor(a)(es): ALBA ISABEL VILLEGAS ZUMARRAGA, portador(a) de cédula de ciudadanía número: 100086557-4, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado/a, por sus propios y personales derechos, y domiciliado(a)(s) en la ciudad de IBARRA, EMILIO ALEJANDRO VILLARREAL QUINTERO, portador(a) de cédula de ciudadanía número: 100371150-2, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero/a, por los derechos que representa en calidad de Gerente DE LA COMPAÑIA DE CARGA PESADA "CATABAMBA" S.A., y domiciliado(a)(s) en la ciudad de IBARRA, a quien(es) de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su(s) documento(s) de identificación; y, bajo juramento declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el CESION DE ESPACIO que antecede, es (son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia autentica(s). Para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial.- El presente reconocimiento no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaria.- Se archiva copias.- IBARRA, DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

ALBA ISABEL VILLEGAS ZUMARRAGA,
Cédula de Ciudadanía. 1000865574

EMILIO ALEJANDRO VILLARREAL
DE LA COMPAÑIA DE CARGA PESADA "CATABAMBA"
S.A.,
CI. 1003711502

DOCTORA. MERCEDES KARINA TERÁN FLORES
NOTARIA SEXTA DEL CANTON IBARRA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
REGISTRO CIVIL



ECUATORIANA***** VAS44V4444
CASADO ANGEL BOLIVAR LOPEZ
SECUNDARIA GUEHACER DOMESTICOS
RODRIGO VILLEGAS
ISABEL ZUMARRAGA

CIUDADANIA*ERE 100086557-4
VILLEGAS ZUMARRAGA ALBA ISABEL DEL SOCORRO
IMBABURA/ANTONIO ANTE/ATUNTAQUI
08 ABRIL 1954
001-1 003E 00093 F
IMBABURA/ ANTONIO ANTE
ATUNTAQUI 1954



0634709



Alba Isabel del Socorro Villegas Zumarraga



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014



079

079 - 0160

1000865574

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

VILLEGAS ZUMARRAGA ALBA ISABEL DEL SOCORRO

IMBABURA

PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

0

IBARRA

SAN FRANCISCO

0

CANTÓN

PARROQUIA

ZONA

Alba Isabel del Socorro Villegas Zumarraga
1.) PRESIDENTA DE LA JUNTA

0000031



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y EQUIDAD



CIUDADANIA N. 100371150-2
 VILLARREAL QUINTERO EMILIO ALEJANDRO
 MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ
 02 FEBRERO 1988
 001- 0150 00150 M
 MANABI/ SUCRE
 BAHIA DE CARAQUEZ 1988

[Handwritten signature]



ECUATORIANA*****

V434414242
 INE DACT

SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 BOLTIVAR NELSON VILLARREAL
 MARIA ACACIA QUINTERO
 22/10/2009

REN 1949159



PULGAR DERECHO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



075 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 075 - 0152 1003711502
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 VILLARREAL QUINTERO EMILIO
 ALEJANDRO

IMBABURA	CIRCONSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SAGRARIO	
IBARRA		
CANTÓN	PARROQUIA	1
		ZONA

[Handwritten signature]

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

0000032

FECHA EMISIÓN/PERIODO: 14-05-2014 / Mayo 2014 VENCIMIENTO: 24-05-2014
Factura Nro:001-002-009157915 Autorización SRI:1113747702
Fecha Autorización:11/01/2013 Valido Hasta:10/28/2014

INFORMACION DEL CONSUMIDOR

NOMBRE: VILLEGAS ZUMARRAGA ALBA ISABEL DEL SOCORRO SUMINISTRO:182567-4
COD GO UNICO ELECTRICO NACIONAL:1300182567 Cedula / R.U.C.:1000865674
Direccion Servicio:ROCAFUERTE 13-37
Plan/Geocodigo: 03/ 1010043830 Provincia: IMBABURA
Tarifa: Residencial Canton/Parr: IBARRA/SAN FRANCISCO
Codigo Postal :

1 FACTURACION DEL SERVICIO ELECTRICO Y ALUMBRADO PUBLICO

Med dor: 3014 Factor Multiplicacion:1 Constante:0
Desde:14-04-2014 Hasta:14-05-2014 Dias:30 Tipo Consumo:Leido

Descripcion	Actual	Anterior	Consumo	Unidad	Valores
Energia	97169	96701	468	kWh	41.66

juio	764	ENERGIA FACTURABLE	41.66
agosto	764	COMERCIALIZACION	1.00
septiembre	488	SUBSIDIO SOLIDARIO	4.00
octubre	555	SUBT. SERV. ELECTRICO (SE)	47.00
noviembre	725		
diciembre	496	SERV.A.PUBLICO GENE.	4.00
enero	848	SUBT.ALUMBRADO PUBLICO(AP)	4.00
febrero	645		
marzo	513	Total SE y SAPG (1):	52.33
abril	474		
Actual	468		

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de :0

2 VALORES PENDIENTES

CONCEPTO	VALOR USD
SALDO ANTERIOR	59.08
INTERES MORA	0.02
TOTAL DE VALORES PENDIENTES(2):	59.10

3 RECAUDACION TERCEROS

rubro	SUSTENTO LEGAL	VALOR USD
CONTRIB. BOMBEROS	Ley Defensa Contra Incendios	1.70
ASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	4.31

TOTAL RECAUDACION TERCEROS (3): 6.01
TOTAL A PAGAR MES 65.11

Valor Servicio Electrico(1): 52.33
Valores Pendientes (2): 59.10
Recaudacion Terceros (3): 6.01

ESTADO DE CUENTA
TOTAL (1)+(2)+(3) : 117.44

Medido: A NV: 0 Lectura Tomada: AM,97169,97169 }
em:008 15-05-14 13:14:54



0000029

La Energia ya es de todos!